

ASAMBLEA DEPARTAMENTAL, Las Rosas, 31 de octubre 2016

VISTO:

La situación provincial y la convocatoria a Asamblea Provincial de la Asociación del Magisterio de Santa Fe, para el día 3 de Noviembre de 2016

CONSIDERANDO:

Que el gobierno provincial no ha dado respuesta al reclamo de apertura de paritaria salarial y que han quedado pendientes de resolución puntos del acta paritaria de febrero/marzo del corriente año, que junto con otras problemáticas que se han sumado han dado fundamento a nuestro plan de lucha.

Que está prevista la convocatoria a una jornada nacional de protesta para el 4 de Noviembre

Que es necesario poner a consideración de la asamblea la compra de un terreno por parte de la Delegación San Javier

Esta Asamblea Departamental mociona:

MOCION 1 (Mocionada por Silvia Delpino)

Paro de 24 hs el 4/11/16 en adhesión a la Jornada de Protesta de la CTA y paro de 48 hs. los días 9 y 10 de noviembre con movilizaciones y acciones de protesta (comunicados, visitas a los medios, cartelería, etc.)

Por:

Reapertura inmediata de paritarias

Eliminación de la Tabla de Licencias

Aumento de las asignaciones familiares

Exigir un comunicado oficial de las Cámaras rechazando cualquier impacto de armonización de nuestra caja de jubilación.

Cumplimiento del 82% móvil para nuestros jubilados.

Cumplimiento de los puntos del acta paritaria en relación a: **Infraestructura, condiciones de trabajo, planes de prevención de salud.**

Eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente.

Con Asamblea evaluativa.

MOCION 2 (Mocionada por Claudio Lucero)

Paro de 24 hs el 4/11/16 en adhesión a la Jornada de Protesta de la CTA y paro de 48 hs. los días 8 y 9 de noviembre.

Por:

Reapertura inmediata de paritarias

Eliminación de la “Tablita” de licencias médicas.

Aumento de las asignaciones familiares y su equiparación con nación.

No a la armonización de nuestro sistema previsional con el sistema nacional..

Cumplimiento del 82% móvil para nuestros jubilados.

Cumplimiento efectivo de la Ley 12469, blanqueo del incentivo y todas las cifras en negro en el haber de los activos.

Cobro simultáneo de activos jubilados.

Cumplimiento de los puntos del acta paritaria en relación a: Infraestructura, condiciones de trabajo, planes de prevención de salud, creación efectiva de cargos

Eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente. El salario no es ganancia.

Con Asamblea evaluativa al finalizar la medida de acción directa.

MOCION 3 (Mocionada por Patricia Sgreccia)

Paro de 24 hs el 4/11/16 en adhesión a la Jornada de Protesta de la CTA; paro de 48 hs. los días 8 y 9 de noviembre y paro de 48 hs los días 16 y 17 de noviembre, con Asamblea evaluativa el día 22 de noviembre de 2016.

Por:

Reapertura inmediata de paritarias

Eliminación de la “Tablita” de licencias médicas.

Aumento de las asignaciones familiares y su equiparación con nación.

No a la armonización de nuestro sistema previsional con el sistema nacional.

Cumplimiento del 82% móvil para nuestros jubilados.

Cumplimiento efectivo de la Ley 12469, blanqueo del incentivo y todas las cifras en negro en el haber de los activos.

Cobro simultáneo de activos jubilados.

Cumplimiento de los puntos del acta paritaria en relación a: Infraestructura, condiciones de trabajo, planes de prevención de salud, creación efectiva de cargos

Eliminación del impuesto a las ganancias del salario docente. El salario no es ganancia.

Dar flexibilidad al delegado de base para acordar acciones en el seno de la Asamblea Provincial.